



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

ESTADO Nro. 032 HOJA 1 DE 1

Se fija en la cartelera virtual de este despacho, hoy 04-Oct.-2023 siendo las 08:00 horas

Haciendo clic en la decisión podrá acceder al auto

Nro.	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Fecha salida	Decisión
1/4	151874089001- 2019-00026-00 RAD. III Fol. 198	EJECUTIVO (ONEDRIVE)	ESNP, SSNP Y YENNIFER PAOLA PACABAQUE APONTE	JUAN YOVANNI NOVA NOVA	03-Oct.-2023	1.- CORRER EN TRASLADO de la parte aquí ejecutante. 2.- ORDENAR a secretaria.
2/4	151874089001- 2022-00037-00 RAD. III Fol. 427	EJECUTIVO (BESTDOC)	LILIANA ÁLVAREZ NIÑO	JORGE TULIO MARTÍNEZ SOLER	03-Oct.-2023	1.- ORDENAR a secretaria: 2.- MANTÉNGASE en la cuenta del juzgado saldo. 3.- INGRESAR el expediente al despacho.
3/4	151874089001- 2023-00042-00 Rad. III Fol. 480	LEVANTAMIENTO (BESTDOC)	HÉCTOR JULIO CHONTAL CRUZ	-----	03-Oct.-2023	1.- FIJAR aviso en la puerta de ingreso de este juzgado por el término de veinte (20) días. 2.- ORDENAR a secretaria dejar constancia. 3.- INGRESAR el expediente al despacho.
4/4	151874089001- 2023-00043-00 Rad. III Fol. 481	EJECUTIVO	AGUSTÍN GUERRERO FAGUA	DAYANA CAROLINA FAGUA RAMÍREZ	02-Oct.-2023	PRIMERO.- AUTORIZAR al abg. JAIRO BECERRA VILLATE. SEGUNDO.- LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. TERCERO.- DAR trámite artículos 422 y sus siguientes. CUARTO.- ORDENAR a la ejecutada DAYANA CAROLINA FAGUA RAMÍREZ, cumplir la obligación. QUINTO.- NOTIFICAR a la parte ejecutada. SEXTO.- PONER DE PRESENTE SÉPTIMO.- DIFERIR pronunciamiento sobre costas OCTAVO.- SEÑALAR que en contra de lo aquí decidido únicamente procede el recurso de reposición, por tratarse de un asunto de única instancia o mínima cuantía.

Firmado Por:

Jenny Carolina Gomez Lara

Secretario Municipal Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal Chivata - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 516c77d053bf8b4Ab2158L2826f85965J0295341c7e7501fe8743c6f63e7fd744e1a

Documento generado en 03/10//2023 05:00:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.)

WhatsApp: 313-252-14-76

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @JuzgadoChivata

Facebook: Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co